TRASLADO RECURSO DE REPOSICION.

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021). . El escrito anterior, presentado por el apoderado de la señora Margarita Velez Ramírez, que contiene el recurso de reposición en contra del auto admisorio de la demanda proferido en este asunto, queda en la secretaría en traslado de la parte contraria por el tèrmino de tres (3) días. El traslado se hizo constar en lista de la fecha conforme con lo mandado por los arts.319 en concordancia con el 110, ambos del C. General del Proceso. Empieza a correr el dìa 19 de febrero y vence el 23 del mismo mes, a las 5:00 p.m.

NANCY ARIAS RESTREPO

SECRETARIA